

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

RIMAC

EN CASO DE EMERGENCIAS

411 1111

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

000006536031000000000001

Desde

24/09/2020

Hasta

24/09/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

24/09/2020

Hasta

24/09/2021

Vigencia de uso exclusivo para el control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V3N379

CONTRATANTE / ASEGURADO

FFRAIN NICOLAS ARANA ARIZARAI

Categoría / Clase

AUTOMOVIL AUTO

Uso

PARTICUI AR

Vin / No de serie

9FBLSRAHBAM025561

Importe de la prima

S/. 69

Fecha

24/09/2020

Hora de emisión

17:44:17

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.